

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal en Catarroja, calle Camí Real, número de cuenta 4371, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Cuarta.—El remate podrá verificarse con la condición de poder ser cedido a tercero, y desde el anuncio de la subasta hasta su respectiva celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto al mismo, el importe de la consignación.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que, caso de no ser posible la notificación personal al deudor respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquellos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Urbana, 32, forma parte del edificio situado en Catarroja (Valencia), con fachada principal a la avenida Blasco Ibáñez, números 1 y 3, hoy números 5 y 7 de policía. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente número 2 al tomo 2.001, libro 165 de Catarroja, folio 189, finca registral número 14.900.

El tipo pactado en la escritura de préstamo es de 12.600.000 pesetas.

Dado en Catarroja a 7 de mayo de 1999.—El Juez, Juan Luis Moles Montoliu.—El Secretario judicial.—25.780-.*

CATARROJA

Edicto

Doña Cristina Domenech Garret, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Catarroja,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 11/1999, se sigue procedimiento judicial sumario, a instancias de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, representada por el Procurador señor Pérez Bautista, contra don José Antonio Sáez Chicote y doña María Esperanza Puchalt García, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y por término de veinte días, cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada y que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 6 de septiembre de 1999, a las doce treinta horas; no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior, y por segunda vez, el día 4 de octubre de 1999, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez, el día 2 de noviembre de 1999, a la misma hora, con arreglo a las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca que se indicará al final de la descripción de la finca; con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postor a la subasta de verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta

número 452900018001199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de las subastas, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificaciones de las mismas del triple señalamiento.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Descripción: Urbana, apartamento número 3 de orden. Vivienda en la primera planta alta, puerta 1. Tiene distribución propia para habitar. Ocupa una superficie de 81,98 metros cuadrados; linda, entrando a la vivienda: Frente, a la otra vivienda, pasillo de planta, hueco de escalera y vuelo de los patios de luces; derecha, con doña Josefina Bbaixauli Alapont; izquierda, a la calle Juan Parras, y fondo, casa de la herencia de donde procede el solar sobre el que se ha construido el edificio. Con una cuota de participación en los elementos comunes de 12,50 por 100.

Forma parte de un edificio sito en Catarroja, calle Juan Parras, número 34; ocupa una superficie el solar de 205 metros cuadrados.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Torrente número 2 al tomo 2.121, libro 197 de Catarroja, folio 60, finca 19.422.

Tipo de tasación para la subasta: 10.800.000 pesetas.

Dado en Catarroja a 24 de mayo de 1999.—La Juez, Cristina Domenech Garret.—El Secretario.—25.778-.*

CERVERA

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cervera,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, número 317/1993, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra don Antonio Pérez Acevedo y doña Consuelo Medina Pérez, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad que luego se dirá. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Estudivell, número 15, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de julio de 1999 y hora de las doce; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 20 de septiembre de 1999 y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 20 de octubre de 1999 y hora de las doce, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura en primera ni en segunda subasta que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores

en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Cervera, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacerse postura a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate; que a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana. Número 4. Vivienda número 4 de la calle Guernika, sita en Cervera. Superficie total útil 113,40 metros cuadrados, de los cuales 89,90 metros cuadrados corresponden a la vivienda y 23,50 metros cuadrados a un garaje unido, anejo inseparable de la casa, sito al otro lado de la calle Guernika, que es una calle privada del conjunto inmobiliario. Finca 7.401, tomo 2.092, libro 170, folio 86. Tasada pericialmente en 7.145.000 pesetas.

Dado en Cervera a 23 de abril de 1999.—El Juez.—El Secretario.—25.824.

CIUTADELLA DE MENORCA

Edicto

Doña Silvia María Aige Mut, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ciutadella de Menorca,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 35/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa Rural de Balears, contra don Jaime Benejam Caules, doña Margarita Gener Capo y don Jaime Benejam Gener, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta las siguientes fincas:

1. Rústica. Secano indivisible, una porción de terreno en el camino Torre del Ram, del término municipal de Ciutadella de Menorca, con una superficie de 300 metros cuadrados, y linda: Por este, terreno de don Agustín Triay Anglada; oeste y norte, tierras de herederos de don Damián Coll, y al sur, con otras de don Lorenzo de Salort.

Registro: Tomo 612, finca registral número 4.821, inscripción sexta.

2. Rústica. Porción de terreno indivisible, sita en el camino Torre del Ram, en el término municipal de Ciutadella de Menorca, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, y linda: Al sur y oeste, resto de la finca matriz; este, camino de acceso a la finca, hoja número 1 y norte, don Onofre Torrent Mercadal.

Registro: Tomo 1.498, folio 13, finca registral número 18.517, inscripción primera.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida República Argentina, sin número, el día 1 de octubre de 1999, a las doce horas, previniendo a los licitadores: